



**Mi Universidad**

## **Mapa conceptual**

*Nombre del Alumno José Alberto Hernández Contreras*

*Nombre del tema Derecho diplomático y consular y sistema internacional de derechos humanos*

*Parcial I*

*Nombre de la Materia Derecho internacional público*

*Nombre del profesor Flor De María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura Derecho*

*Cuatrimestre 8*

*Pichucalco Chiapas, 1 febrero de 2024*

JOSÉ ALBERTO  
HERNÁNDEZ CONTRERAS  
*UHU*

# DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR

## DERECHO DIPLOMATICO

EL DERECHO DIPLOMATICO SE ENCUENTRA REGULADO EN LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS (CVRD) DE 1961.

## AGENTES DIPLOMATICOS

LOS AGENTES DIPLOMATICOS SON LAS PERSONAS O LAS QUE SE LES INVIESTE DE LA CAPACIDAD PARA EJERCER LAS FUNCIONES DIPLOMATICAS ACTUANDO EN NOMBRE DEL ESTADO.

## FUNCIONES DIPLOMATICAS

LA FUNCION DE REPRESENTACION Y PROTECCION DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, COMUNICACION ENTRE EL ESTADO QUE REPRESENTA, FOMENTO DE LAS RELACIONES DEL ESTADO AL QUE REPRESENTAN.

PRIVILEGIOS  
Y INMUNIDADES  
DIPLOMATICAS

- LA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DE LOS ARCHIVOS DIPLOMATICOS
- LA LIBERTAD DE ACCION
- LA VILAJA Y EL CORREP DIPLOMATICO
- EL ASILO DIPLOMATICO
- LIBERTAD DE MOVIMIENTO
- INVIOLEABILIDAD DEL DIPLOMATICO

## DERECHO CONSULAR

EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CONSULARES SUPONE UN ACUERDO ENTRE EL ESTADO QUE SERA REPRESENTADO Y EL ESTADO DONDE SE PRESTARAN LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION.

## CATEGORIAS DE JEFES DE OFICINA CONSULAR

- CONSULES GENERALES
- CONSULES
- VICECONSULES
- AGENTES CONSULARES

TIPOS DE  
CONSULADOS

- CONSULADO GENERAL
- CONSULADO DE CABERA
- CONSULADO ORDINARIO
- CONSULADO HONORARIO

## FUNCIONES CONSULARES

PROTEGER EN EL ESTADO RECEPTOR LOS INTERESES DEL ESTADO QUE ENVIA Y DE SUS NACIONALES. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS ENTRE EL ESTADO QUE ENVIA Y EL ESTADO RECEPTOR. ENTENDER PASAPORTE Y DOCUMENTOS DE VIAJE.

## INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS CONSULARES

EN EL AMBITO PERSONAL LOS CONSULES NO GOZAN DE INMUNIDAD ALGUNA. LOS CONSULES HONORARIOS GOZAN SOLAMENTE DE INMUNIDAD FUNCIONAL Y CAREEN DE TODO TIPO DE INMUNIDADES PERSONALES. LOS MIEMBROS DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA GOZAN DE LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y DE CIRCULACION EN EL PAIS DONDE PRESTEN SUS SERVICIOS.

JOSE ALBERTO  
HERNANDEZ  
CONTIERAS  
*2011*

# EL DIH

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ES UN CONJUNTO DE NORMAS QUE POR RAZONES HUMANITARIAS TRATA DE LIMITAR LOS EFECTOS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. PROTEGE A LAS PERSONAS QUE NO PARTICIPAN O QUE YA NO PARTICIPAN EN LOS COMBATES Y LIMITA LOS MEDIOS Y METODOS DE HACER LA GUERRA.

## DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTABLECE LAS OBLIGACIONES QUE LOS ESTADOS DEBEN RESPETAR, AL PAGAR A SER PARTE EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LOS ESTADOS ASUMEN LAS OBLIGACIONES Y LOS DEBERES EN VIRTUD DEL DERECHO INTERNACIONAL DE RESPETAR, PROTEGER Y REALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.

## ¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?

SON UN CONJUNTO DE PRERROGATIVAS INHERENTES DE QUE GOZA TODA PERSONA, SE ENCUENTRA RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO ES PARTE

## SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANOS

### CARACTERISTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- SON UNIVERSALES
- SON INTERDEPENDIENTES
- SON INDIVISIBLES
- SON PROGRESIVOS

### AMBITO UNIVERSAL DE PROTECCION DE LOS D.H.

EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), ES EL PRINCIPAL ORGANO DEL SISTEMA Y TIENE EL MANDATO DE FORMULAR RECOMENDACIONES CON EL FIN DE DESARROLLAR EL DERECHO INTERNACIONAL EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### COMISION INTERAMERICANA DE LOS D.H.

LA CIDH, ES UN ORGANO PRINCIPAL Y AUTONOMO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) ENCARGADO DE LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTINENTE AMERICANO.

### CORTE INTERNACIONAL DE LOS D.H.

LA CORTE INTERAMERICANA EJERCE UNA FUNCION CONTENCIOSA, DENTRO DE LA QUE SE ENCUENTRA LA RESOLUCION DE CASOS CONTENCIOSOS Y EL MECANISMO DE SUPERVISION DE SENTENCIAS, UNA FUNCION CONSULTIVA Y LA FUNCION DE DECISIONES PROVISIONALES.

### ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SUS PROPOSITOS SON ALIARZAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE, PREVENIR LAS POSIBLE CAUSAS DE DIFICULTADES Y ASEGURAR LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS QUE SURSAN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS.